

EXPERTO BOLIVIANO ENLISTA RETOS DEL PROCESO

Para elegir magistrados y jueces la gente debe estar bien informada

Esa nación ha tenido dos comicios del Poder Judicial en los que sobresalió la escasa participación ciudadana

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El titular del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Óscar Hassenteufel, recomendó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizar campañas masivas para promover los perfiles de los candidatos que participarán en la elección judicial del próximo año.

Como parte de los trabajos de organización de los comicios del Poder Judicial en la capital, la institución organizó una conferencia con Hassenteufel, quien expuso los retos que ha enfrentado su nación tras dos procesos para la selección de magistrados y jueces en 2011 y 2017 mediante el sufragio.

Agregó que es necesario difundir los méritos de cada uno de los candidatos a fin de que los ciudadanos voten debidamente informados. Explicó que en la primera elección su normativa fue restrictiva, pues no permitía a los aspirantes participar en debates o eventos públicos; ahora se da mayor amplitud a la información para que puedan acudir a programas de radio a fin de que sean más conocidos por la gente.

También recomendó no mezclar ni contaminar la elección de jueces con procesos que tengan un contenido político. Actualmente la Ley de Participación Ciudadana de la ciudad prevé la realización de la consulta de presupuesto participativo en 2025, cuando también se llevará a cabo la elección judicial.

Peso del voto nulo

Durante su ponencia, el experto boliviano explicó que en los procesos de 2011 y 2017 de su país se registraron altos niveles de votos nulos de manera intencional, que alcanzaron de 57 a 64 por ciento, pues hubo grupos que se encargaron de motivar a la gente para votar en blanco o anular su sufragio por-

que estaban en desacuerdo con la elección judicial.

Los resultados generaron falta de legitimidad porque los ganadores fueron electos con pocos votos en un país donde la participación en las urnas es obligatoria.

Tras dos procesos electorales para jueces—el tercero se organizará en diciembre—, Hassenteufel afirmó que permean opiniones diversas entre quienes aseguran que la elección amplió los derechos democráticos de las personas, y quienes dicen que se ha politizado la justicia con una visible subordinación al Poder Ejecutivo.

“La elección popular de los magistrados en Bolivia no dio los resultados esperados, en realidad no contó con el apoyo del electorado”, comentó el experto, quien indicó que actualmente grupos de expertos discuten su eliminación para regresar a la designación.

No obstante, se plantea que los nombramientos de los juzgadores se realice por medio de un órgano externo al Poder Legislativo, cuya preselección se base en los méritos de cada aspirante.

